

**REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00001-2023-JCA-GSF-OSITRAN**

**AÑO 2022**


 Firmado por: ORTIZ VARIAS Cristian Ricardo FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 20/04/2023 08:10:38 -0500

**I. ENTIDAD PRESTADORA: CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. – CORPAC S.A.**


 Firmado por: PAREDES RAMIREZ Luis Eleazar FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 20/04/2023 10:18:29 -0500

**II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:**


 Firmado por: CAMPOS FLORES Luis Danilo FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 26/04/2023 13:30:24 -0500

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|---|---|--|
| <b>ECONOMICO COMERCIAL</b>  |   |  |
| Aplicación del REMA de Ositrán y el REA de CORPAC.<br><br>- Verificación de la aplicación de los Contratos de Acceso. | Cumplió (*)   | De la verificación, los Usuarios Intermedios se encuentran operando en los aeropuertos administrados por la Entidad Prestadora, los cuales cuentan con sus contratos de acceso, así como con las pólizas de seguros respectivas y Garantías de Fiel Cumplimiento.<br><br>Se han formulados observaciones, respecto a la vigencia de los contratos de acceso, vigencia de las pólizas de seguro y vigencia y reajuste del importe de las garantías de fiel cumplimiento. Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:<br><br><u><b>Actas de Inspección:</b></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00051-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00103-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jaén (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00120-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Junio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00163-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00190-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Octubre 2022).</li> </ul> |

"Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>"

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--|---|--|
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 000193-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00245-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2022).</li> </ul> <p><b><u>Oficios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 11031-2022-GSF - OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 11613-2022-GSF - OSITRAN e Informe N° 02303-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 12139-2022-GSF - OSITRAN e Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN e Informe N° 00066-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> </ul> <p>De lo oficios en mención, se realizó la verificación en materia de registro y atención de reclamos, difusión de procedimiento de reclamos, aplicación de los contratos de acceso, procesos de atención de solicitudes de accesos y aplicación y difusión de las tarifas y cargos de acceso vigentes en los Aeropuertos de Tingo Maria y Andahuaylas.</p> <p>Cabe señalar, que es responsabilidad de la Entidad Prestadora exigir el cumplimiento del REMA y REA de CORPAC a los usuarios intermedios.</p> |
| <p>Aplicación de Tarifario:</p> <p>Literales a) y b) del Artículo 8° y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8°, 10°, 27° y 34° del RETA.</p> | <p>Cumplió (*)</p>  | <p>De la revisión de la muestra de facturas de tarifas de cargo acceso y tarifas, se verificó que la aplicación de cargo de acceso y tarifas se ha realizado de acuerdo con los tarifarios vigentes publicados en la página web de CORPAC.</p> <p>Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b><u>Actas de Inspección:</u></b></p>   |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00051-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00103-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jaén (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00120-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Junio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00163-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00190-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Octubre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 000193-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00245-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2022).</li> </ul> <p><b><u>Oficios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 11031-2022-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 11613-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02303-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 12139-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN e Informe N° 00066-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> </ul> <p>Cabe señalar, que es responsabilidad de la Entidad Prestadora exigir el</p> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI  | Comentarios   |
|---|--|---|
|   |  | cumplimiento del Reglamento de Tarifas de Ositrán - RETA.   |
| <p>Registro de Reclamos:</p> <p>Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> | <p>Incumplió (*)</p> <p>Se presentaron presuntos incumplimientos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No haber mantenido consolidado y actualizado el registro de reclamos publicado en su página web.</li> <li>- Por resolver reclamos de usuarios fuera de plazo establecido por la normativa aplicable.</li> </ul> | <p>Se constató la existencia, en algunos aeropuertos bajo su administración, del Libro de Reclamos a disposición de usuarios y que estaban registrados en forma correlativa, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Atención de Reclamos de los Usuarios de CORPAC.</p> <p>Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b>Actas de Inspección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00051-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00103-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jaén (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00120-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Junio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00163-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00190-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Octubre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 000193-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00245-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|---|---|---|
|   |   | <p><b>Oficios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 11031-2022-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 11613-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02303-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 12139-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN e Informe N° 00066-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> </ul> <p>Asimismo, se constato el cumplimiento / incumplimiento del registro y atención de reclamos, a través de verificación de gabinete, realizada con periodicidad mensual a través de los informes mensuales remitidos por CORPAC.</p>   |
| <p>Difusión del Libro de Reclamos:</p> <p>Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> | <p>Cumplió (*)</p>  | <p>En las inspecciones realizadas a los distintos aeropuertos administrados por CORPAC, se verificó una adecuada difusión del Reglamento para la Atención de Reclamos, a través de la existencia de paneles publicitarios y afiches, el cual están colocados en un lugar visible y notorio para los usuarios.</p> <p>Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b>Actas de Inspección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00051-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00103-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jaén (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00120-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Junio 2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI   | Comentarios   |
|--|---|---|
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00163-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00190-2022-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Octubre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 000193-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00245-2022-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2022).</li> </ul> <p><b>Oficios de verificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 11031-2022-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 11613-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02303-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 12139-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Informe N° 02424-2022-JCA-GSF-OSITRAN e Informe N° 00066-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> </ul> |
| <p>Procedimiento de solución de reclamos de usuarios ante las Entidades Prestadoras:</p> <p>Título III</p> <p>Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> | <p>Incumplió (*)</p> <p>Se presentaron presuntos incumplimientos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No haber cumplido con tramitar de forma oportuna los reclamos presentados por los usuarios.</li> </ul> | <p>De la revisión y evaluación de los reclamos presentados por los usuarios, se detallaron algunas observaciones referidas atención fuera de plazos de los reclamo y notificaciones de las cartas de respuesta (resoluciones).</p> <p>Al respecto, el Organismo Regulador en cumplimiento de sus funciones, procederá conforma a lo establecido en la normativa pertinente.</p>   |
| <p>Presentación de los Informes Mensuales:</p>   | <p>Cumplió (*)</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 00959-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00220-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Diciembre 2021</li> </ul>  |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|---|---|---|
| <p>Artículo 26° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN.</p> <p>Presentación de información respecto a Estadísticas Comerciales y Operativas y Accesos otorgados y solicitudes de acceso en proceso.</p> |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 02270-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00399-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Enero 2022</li> <li>- Oficio N° 03305-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00595-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Febrero 2022</li> <li>- Oficio N° 04184-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00738-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual – Marzo 2022.</li> <li>- Oficio N° 05285-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00943-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual – Abril 2022.</li> <li>- Oficio N° 06232-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01165-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Mayo 2022.</li> <li>- Oficio N° 07151-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01353-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Junio 2022.</li> <li>- Oficio N° 08411-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01655-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Julio 2022.</li> <li>- Oficio N° 09358-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01869-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Agosto 2022.</li> <li>- Oficio N° 10503-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02083-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Setiembre 2022.</li> <li>- Oficio N° 11293-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02241-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Octubre 2022.</li> <li>- Oficio N° 00269-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00071-2022-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Noviembre 2022.</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI   | Comentarios   |
|--|---|---|
| <b>OPÉRACIONES</b>   |   |   |
| <p>Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros</p> <p>Art. 24.- Servicios de Aeronavegación y Servicios Aeroportuarios</p> | <p>Incumplió (*)<br/>Se presentaron presuntos incumplimientos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No haber cumplido con la presentación de cuatro (04) informes mensuales; así como, la presentación extemporánea de los mismos.</li> </ul> | <p>Respecto a la revisión de la documentación remitida por la entidad prestadora CORPAC, se emitieron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N°03770-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Abril 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°08636-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Mayo 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°08643-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Junio 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°0137-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Julio 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°10412-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Agosto 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°11475-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Setiembre 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°0140-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Octubre 2022.</li> <li>- Mediante Oficio N°01412-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Noviembre 2022.</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Trámite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <p>- Oficio N°1411-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Diciembre 2022.</p> <p>Del proceso de revisión de la documentación, se han presentado las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Informes mensuales de Diciembre 2021, Enero 2022, Febrero 2022 y Marzo 2022 no han sido presentados por la CORPAC.</li> <li>- En el proceso de revisión en gabinete de los informes mensuales que presenta la CORPAC y de las actividades de supervisión, se ha detectado que dicha entidad no contaba con un Plan de Anual de Mantenimiento.</li> <li>- El Concesionario ha presentado ante el Regulador el levantamiento de las observaciones referidas al mantenimiento de los bienes, las cuales se encuentran en proceso de revisión; estas observaciones fueron planteadas durante las actividades de supervisión de operaciones realizadas.</li> </ul> <p>Por otro lado, el nivel de incumplimiento de los Aeropuertos de Cusco, Jaén y Jauja están observadas por el Regulador en las diversas Actas de Inspección realizadas durante la actividad de supervisión realizada:</p> <p><b><u>Aeropuerto de Cusco</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 0074-2022-JCA-GSF-OSITRAN (22.ABR.2022) – OPERACIONES</li> </ul> <p><b><u>Aeropuerto de Jaén</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 0158-2022-JCA-GSF-OSITRAN (20.AGO.2022) – OPERACIONES</li> </ul> <p><b><u>Aeropuerto de Jauja</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 0123-2022-JCA-GSF-OSITRAN (30.JUN.2022) – OPERACIONES</li> <li>- Acta de Inspección N° 0161-2022-JCA-GSF-OSITRAN (Acta de Inspección N°</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <p>0123-2022-JCA-GSF-OSITRAN (30.JUN.2022) – OPERACIONES</p> <p>- Acta de Inspección N° 0161-2022-JCA-GSF-OSITRAN 26.AGO.2022) – OPERACIONES</p> <p>Por lo expuesto, considerando que la Dirección de Seguridad Aeronáutica, Dirección de línea de la DGAC, es la Unidad Orgánica encargada de normar y vigilar el estricto cumplimiento de los estándares de Seguridad Aeronáutica establecidas en la Normatividad Nacional, como es la RAP 314, Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil – PNSAC, entre otros; OSITRAN mediante el Oficio N°2616-2023-GSF-OSITRAN (15.MAR.2023) – Aeropuerto de Jaén, y Oficio N°6384-2022-GSF-OSITRAN (08.JUL.2022) Aeropuerto de Jauja, se remitió las aludidas Actas de Inspección entre otras para que la DGAC en el marco de sus competencias disponga que se evalúe el cumplimiento normativo por parte la CORPAC S.A y de corresponder, se aplique las Sanciones y/o Infracciones Aeronáuticas a las que hubiera lugar.</p> |

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS, PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

| Recomendaciones  | Comentarios   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de Inspección N° 0074-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>Acta de Inspección N° 0158-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>Acta de Inspección N° 0123-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>Acta de Inspección N° 0161-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> | <p>A fines del mes de Diciembre 2022 se tiene observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aeropuerto de Cusco, presenta 38 observaciones pendientes.</li> <li>Aeropuerto de Jaén, presenta 79 observaciones pendientes</li> <li>Aeropuerto de Jauja, presenta 08 observaciones pendientes</li> </ul> <p>Cabe señalar que, del total de observaciones pendientes, las observaciones por aeropuerto que están vinculadas con el área de movimiento, Cusco (07), Jaén (38), Jauja (04), cuya supervisión es competencia de la Autoridad Aeronáutica.</p> |

#### IV. HECHOS RELEVANTES:

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| <p>Los Aeropuertos de Andahuaylas y Cusco se vieron afectados en su operación como parte de los conflictos sociales ocurridos.</p> <p>A la fecha el Aeropuerto de Andahuaylas está cerrado a las operaciones aéreas ello debido a la quema a la infraestructura aeroportuaria como consecuencia de los conflictos sociales en dicha zona del país.</p> <p>El Plan de Negocios 2022, CORPAC indica la adquisición e instalación del software de Diseño de Procedimiento/Sistema Integrado de Información Aeronáutica; la adquisición del sistema OWOS-MET; Sistema Integrado de Información (SII) TWR y del sistema ILS/DME CAT II a ser utilizados para la atención de las operaciones aéreas, en el Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p> |

#### V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

| INFRACCIÓN   | INCUMPLIMIENTO   | ESTADO                                     |
|--|--|--|
| Artículo 24° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN | Incumplimiento por parte de CORPAC al no haber cumplido con tramitar de forma oportuna el reclamo presentado por la usuaria Sra. Blanca Magalhy Vigo Herrera.  | Concluido, archivo antes de inicio de PAS. |
| Artículo 14° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN | Presunto incumplimiento por parte de la entidad prestadora Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) referido a no haber mantenido consolidado y actualizado el registro de reclamos publicado en su página web. | En trámite en el 2022.                     |
| Artículo 41° del Reglamento de Reclamos y solución de Controversias de OSITRAN             | Incumplimiento de la Entidad Prestadora, al resolver dos reclamos de usuarios fuera de plazo establecido por la normativa aplicable.   | En trámite en el 2022.                     |
| Artículo 26° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN                              | Incumplimiento de la Entidad Prestadora Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC), al no haber presentado el Informe Mensual de Diciembre 2021, Enero 2022, Febrero 2022, y Marzo 2022.                          | En trámite.                                |

#### VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| <p>Se reitera a la entidad prestadora CORPAC S.A. presuntos incumplimientos respecto al registro y atención de reclamos, conforme lo establecido en el artículo 14° y 41° del Reglamento de Reclamos y solución de Controversias de OSITRAN.</p> |

(\*) Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones de la Entidad Prestadora en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas , de ser el caso.

Lima, 19 de abril de 2023.

---

**CRISTIAN ORTIZ VARIAS**  
Supervisor Económico Financiero II

---

**LUIS PAREDES RAMIREZ**  
Supervisor de Operaciones (e)

---

**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos de Aeroportuarios

NT: 2023043868.

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00002-2023-JCA-GSF-OSITRAN

AÑO 2022

## I. ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERU S.A

## II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Firmado por:  
MAGUINA CORTEZ  
JUAN JOSE FIR  
32403852 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
13:56:54 -0500



Firmado por: MIKI  
NINOMIYA Juan  
Jose FIR 40290643  
hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
14:30:31 -0500



Firmado por:  
CAMPOS FLORES  
Luis Danilo FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
15:58:20 -0500



Firmado por:  
MAMANI OSORIO  
Ernesto Alberto FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
17:21:33 -0500



Firmado por: RIOS  
ARELLANO Karin  
Katia FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
19:07:41 -0500



Firmado por: LOPEZ  
CARDENAS Francis  
Jackelyn FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 04/05/2023  
11:24:49 -0500



| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento / Incumplimiento / En trámite en JFI / ArchivadSe presentan incumplimientos o por JFI   | Comentarios<br>(Precisar los documentos de comunicación del cumplimiento, incumplimiento (Informe de Hallazgos), sanciones /comentarios sobre aplicación de sanción a pesar de existir incumplimiento en caso correspondiente)   |
|--|--|--|
| <b>OPERACIONES</b>   |  |  |
| Numeral 2 del Anexo 8:<br>Presentación de Encuestas de Satisfacción 2021-II<br>Presentación de Encuestas de Satisfacción 2022-I  | Cumplió  | Oficio N° 05371-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 0960-2022-JCA-GSF-OSITRAN (2021-II)<br><br>Oficio N°09747-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 01947-2022-JCA-GSF-OSITRAN (2022-I)  |
| Numeral 1.4 del Anexo 8<br>Niveles de Servicio   | Incumple   | Mediante Oficio N° 1210-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 00281-2023-JCA-GSF-OSITRAN se notificó al Concesionario el incumplimiento.   |
| Numeral 1.4 del Anexo 8<br>Informe de Medición Niveles de Servicio   | Cumple   | Informe correspondiente al Primer Semestre 2022:<br><br>Mediante Oficio N° 08263-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01612-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 29 de agosto de 2022, se otorgó conformidad al informe.<br><br>Informe correspondiente al Segundo Semestre 2022:<br><br>Mediante Oficio N° 02098-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00425-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 28 de febrero de 2023, se otorgó conformidad al informe. |
| Cláusula 14.3.4 del Contrato de Concesión literal g)<br>Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento. Anexo 8, Numerales 3, 4 y Apéndice 2<br>Informe Mensual Diciembre 2021<br>Informe Mensual Enero 2022<br>Informe Mensual Febrero 2022 | Cumplió con la presentación (*)<br>Se ha cumplido con la presentación de los informes mensuales.<br>Sin perjuicio a ello, producto de las revisiones se tienen algunas | Estos documentos dan conformidad a la presentación de las obligaciones, no a su contenido necesariamente.<br>Informes mensuales:<br>- Oficio N° 01865-2022-GSF<br>- Oficio N° 02550-2022-GSF<br>- Oficio N° 04029-2022-GSF   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Informe Mensual Marzo 2022<br/>                 Informe Mensual Abril 2022<br/>                 Informe Mensual Mayo 2022<br/>                 Informe Mensual Junio 2022<br/>                 Informe Mensual Julio 2022<br/>                 Informe Mensual Agosto 2022<br/>                 Informe Mensual Setiembre 2022<br/>                 Informe Mensual Octubre 2022<br/>                 Informe Mensual Noviembre 2022</p> | <p>observaciones respecto a aspectos de operaciones/mantenimiento que se encuentran en evaluación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 05117-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 06055-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 06526-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 07172-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 08360-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 09434-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 10694-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 11671-2022-GSF</li> <li>- Oficio N° 00182-2023-GSF</li> </ul> <p>Mediante Oficios Oficio N°11673-2022-GSF-OSITRAN, N°00184-2023-GSF-OSITRAN, N°01228-2023-GSF-OSITRAN, N°02421-2023-GSF-OSITRAN, N°02601-2023-GSF-OSITRAN, se comunicaron algunas observaciones que a la fecha se encuentran pendientes de atención referidas a los aspectos de operaciones/mantenimiento correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022</p>   |
| <p>Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento. Anexo 8, Numerales 3, 4 y Apéndice 2</p>   | <p>Se presentan incumplimientos</p>  | <p>Al respecto, se detallan las actas de inspección, con las cuales se realizó la verificación del mantenimiento rutinario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta N° 001-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 003-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 005-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 007-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 013-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 017-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 019-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 021-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 023-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 025-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 031-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 034-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 036-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 038-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 046-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> |

- Acta N° 052-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 055-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 057-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 064-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 068-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 072-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 082-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 084-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 086-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 088-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 090-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 098-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0100-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0107-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0109-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0116-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0118-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0125-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0127-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0132-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0136-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0138-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0140-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0148-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0146-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0152-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0155-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0166-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0171-2022-JCA-GSF-OSITRAN

- Acta N° 0173-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0175-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0178-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0181-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0184-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0191-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0195-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0198-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0209-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0212-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0214-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0216-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0221-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0223-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0228-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0233-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0235-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0243-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0248-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 0251-2022-JCA-GSF-OSITRAN

las Actas de Inspección realizadas en el año 2022, se formularon observaciones referidas a aspectos de mantenimiento de la Infraestructura aeroportuaria. A la fecha no se ha levantado la totalidad de las observaciones formuladas en las actas antes mencionadas. Asimismo, el OSITRAN se reserva la potestad de realizar actividades de supervisión adicionales sobre las observaciones formuladas en las Actas de Inspección.

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
| <p>Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral.<br/> <i>“7.6.4 El CONCESIONARIO está obligado a implementar y/o mejorar los sistemas y equipos de salvamento y extinción de incendios, para la parte aeronáutica y la parte pública, con el fin de mantener los niveles de protección correspondiente a la categoría de cada uno de los Aeropuertos.”</i></p>  | <p>cumple</p>                       | <p>Actualmente, se han levantado todas las observaciones a los vehículos del SEI, del año 2022</p>  |
| <p>Anexo 8 del Contrato de Concesión Cláusula 5.2 y Numeral 1.69 referidos a Leyes Aplicables<br/>         Anexo 8 del Contrato de Concesión Cláusula 5.2 y Numeral 1.69 referidos a Leyes Aplicables<br/> <i>“El Concesionario tendrá la posesión, el uso y disfrute de los Bienes de la Concesión, la prestación de los Servicios Aeroportuarios y Servicios No Aeroportuarios, el diseño y la ejecución de las Obras, así como el ejercicio de los derechos que sean necesarios para que cumpla con las obligaciones a su cargo establecidas en el presente Contrato y las Leyes Aplicables.”</i><br/>         Norma A.010 “Condiciones Generales de Diseño” del Reglamento Nacional de Edificaciones<br/> <i>“Artículo 54: Los sistemas de aire acondicionado proveerán aire a una temperatura de 24°C± 2°C, medida en bulbo seco y una humedad relativa de 50%± 5%. Los sistemas tendrán filtros mecánicos para tener una adecuada limpieza de aire.”</i></p> | <p>Se presentan incumplimientos</p> | <p>De lo señalado en los informes mensuales elaborados por los supervisores in situ en el 2022, se detectado temperaturas superiores a los 26°C en las salas de embarque de aeropuertos como, Iquitos, Tarapoto y Pucallpa donde se cuenta con equipos de aire acondicionado.<br/>         Se encuentra en evaluación</p>   |
| <p>Cumplimiento de las Consideraciones Generales Socio Ambientales del C.C.</p>  | <p>Cumple (*)</p>                   | <p>Se realizó verificación mediante las actas de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta N°0006-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0004-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0002-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0020-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0018-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0008-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0022-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0024-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> |

- Acta N°0026-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0033-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0039-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0035-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0053-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0037-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0065-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0058-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0047-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0056-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0073-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0083-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0091-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0087-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0099-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0085-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0101-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0106-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0089-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0117-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0110-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0119-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0137-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0133-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0139-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0126-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0141-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0149-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0128-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0167-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0153-2022-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0147-2022-JCA-GSF-OSITRAN

|  |           |  |
|--|-----------|--|
|  |           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta N°0176-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0172-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0182-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0174-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0185-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0192-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0179-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0199-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0210-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0229-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0224-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0217-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0213-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0236-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0234-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0215-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0222-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0249-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0244-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N°0252-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> |
| <b>INVERSIONES</b>   |           |  |
| Presentación de Plan Anual de Inversiones 2023 - Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal b), Numeral 1.92 del Contrato de Concesión   | Cumplió   | Con Carta N° 1239-2022-GR-AdP recibida el 28.10.22 el Concesionario remite el Plan Anual de Inversiones 2023, cuyo cumplimiento de presentación fue remitido por el Regulador al Concesionario mediante OFICIO - N° 11724-2022-GSF-OSITRAN   |
| Ejecución de la obra denominada "Pintura General del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Piura". Inversiones del Periodo Inicial. Literal B.1 del Contrato de Concesión  | Incumplió | Mediante OFICIO N°04061-2022-GSF-OSITRAN del 03.05.2022 se comunicó la aplicación de la penalidad.   |
| Ejecución de obras de pavimentación de la Prolongación de la calle Delta del Aeropuerto de Chiclayo, de manera diferente a las especificaciones técnicas del proyecto. Numeral 8.8.3 del Contrato de Concesión, así como en el numeral 1.2 del Anexo 8 y en el literal E del Anexo 27 del mismo Contrato | Incumplió | Mediante OFICIO N°01136-2022-GSF-OSITRAN del 02.02.2022 se comunicó la aplicación de la penalidad  |

|   |                  |   |
|---|------------------|---|
| <p>Culminación del Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo<br/>Contrato de Concesión. Inversiones del Periodo Remanente: Cláusula 8.1.1; 8.6</p> | <p>Incumplió</p> | <p>Mediante Oficio N° 08340-2022-GSF-OSITRAN del 31.08.2022 y Oficio N° 05319-2022-GSF-OSITRAN del 07.06.2022 se determinó responsabilidad en el Concesionario por los atrasos y demoras en la ejecución de la obra y el incumplimiento del plazo de ejecución. Actualmente se encuentra en trámite un PAS.</p>   |
| <p>Inicio de la Ejecución de las Inversiones del Aeropuerto de Piura<br/>Contrato de Concesión. Inversiones del Periodo Remanente: Cláusula 8.1.1; 8.6</p>  | <p>Incumplió</p> | <p>Mediante Carta N° 1387-2022-GR-AdP del 01.12.2022 el Concesionario comunicó la adjudicación de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del sistema de pistas y cerco perimétrico del aeropuerto de Piura. No obstante, a la fecha no se da inicio a los trabajos.</p>  |
| <p><b>ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b></p>   |                  |   |
| <p>Cláusula 10.2.1 del Contrato de Concesión:<br/>Presentación de la vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión.</p>  | <p>Cumplió</p>   | <p>Mediante Carta N° 1399-2022-GR-AdP, de fecha 06 de diciembre de 2022, AdP presentó la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión</p> <p>Mediante Oficio N° 11624-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02308-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 06.12.2022, se verificó el cumplimiento de la obligación del Concesionario de presentar la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión por un monto de USD 11'775,500.00 dólares americanos, en los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión.</p>                 |
| <p>Contrato de Concesión:<br/>Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.1</p>   | <p>Cumplió</p>   | <p>Mediante Oficio N° 03204-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 00572-2022-JCA-GSF-OSITRAN, se verificó el cumplimiento de la obligación del Concesionario de lo establecido en la cláusula 11 del Contrato de Concesión, respecto a la contratación de las pólizas de seguros.</p>   |
| <p>Cláusula 11.2.7 del Contrato de Concesión:<br/>Presentación del Informe de Cobertura</p>   | <p>Cumplió</p>   | <p>Mediante Carta N° 28-2022-GR-AdP de fecha 05.01.2022, el Concesionario remitió un listado de Pólizas de Seguros, adjunto a certificados de las compañías aseguradoras, indicando la cobertura de las pólizas, la compañía aseguradora, las reclamaciones hechas durante el año anterior y su situación actual.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 00694-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 00166-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fechas 20.01.2022, se detalla que el Concesionario ha cumplido con presentar el Informe de Cobertura, dentro del plazo establecido en el</p> |

|  |         |   |
|--|---------|---|
|  |         | numeral 11.2.7 de la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Concesión.   |
| Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión.<br>Presentación de conformación del Accionariado de la Entidad   | Cumplió | Mediante Carta N° 943-2022-GR-ADP de fecha 26.08.2022 y Carta N° 969-2022-GR-ADP de fecha 07.09.2022, el Concesionario presentó la composición societaria correspondiente al periodo 2021 - 2022.<br><br>Al respecto, mediante Oficio N° 08659-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 01736-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fechas 08.09.2022 se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación de información correspondiente a la conformación de su accionariado, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 10° del Reglamento General de Supervisión. |
| Artículo 24° del del Reglamento General de Supervisión:<br>Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones Comerciales  | Cumplió | Mediante Carta N° 1232-2022-GR-AdP de fecha 28.10.2022, el Concesionario presentó el Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2023.<br><br>Al respecto, mediante Oficio N° 10624-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 02112-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fechas 07.11.2022 se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2023   |
| Contrato de Concesión:<br>Cláusula 14, Numeral 14.3.4 literal a)<br>Presentación de los Estados Financieros Trimestral IV – 2021<br>Presentación de los Estados Financieros Trimestral I – 2022<br>Presentación de los Estados Financieros Trimestral II – 2022<br>Presentación de los Estados Financieros Trimestral III – 2022 | Cumplió | Se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación del EEFF correspondientes al periodo Octubre – Diciembre 2021, Enero – Marzo 2022, Abril – Junio 2022 y Julio – Setiembre 2022.<br><br>- IV T 2021 - Oficio N° 00774-2022-GSF-OSITRAN<br>- IT 2022 - Oficio N° 03350-2022-GSF-OSITRAN.<br>- 2T 2022- Oficio N° 06823-2022-GSF-OSITRAN.<br>- 3T 2022 - Oficio N° 10142-2022-GSF-OSITRAN   |
| Contrato de Concesión:<br>Cláusula 14, Numeral 14.3.4 literal a) / Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N°064-2015-CD-OSITRAN<br>Presentación de los Estados Financieros Anuales Auditados -2021   | Cumplió | Mediante Oficio N° 03105-2022-GSF-OSITRAN e Informe N° 00542-2022-JCA-GSF-OSITRAN, se ha verificado que el Concesionario ha dado correcto cumplimiento a la presentación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio 2021.   |
| <b>ECONOMICO COMERCIAL</b>   |         |   |
| Verificación de la aplicación de los contratos de acceso   | Cumplió | Usuarios intermedios se encuentran operando en los aeropuertos  |

|   |                |   |
|---|----------------|---|
|   |                | <p>administrados por el Concesionario, los cuales cuentan con sus contratos de acceso, así como con las pólizas de seguros respectivas y Garantías de Fiel Cumplimiento.</p> <p>Se emitieron las siguientes actas de inspección, en las cuales se han formulado observaciones, respecto a la vigencia de los contratos de acceso, vigencia de las pólizas de seguro y vigencia y reajuste del importe de las garantías de fiel cumplimiento:</p> <p><b>Actas de Inspección:</b><br/>                 Acta N° 0030-2022-JCA-GSF-OSITRAN -TRUJILLO<br/>                 Acta N° 0045-2022-JCA-GSF-OSITRAN – PIURA<br/>                 Acta N° 0054-2022-JCA-GSF-OSITRAN – IQUITOS<br/>                 Acta N° 0080-2022-JCA-GSF-OSITRAN – PUCALLPA<br/>                 Acta N° 0081-2022-JCA-GSF-OSITRAN – CHICLAYO<br/>                 Acta N° 0095-2022-JCA-GSF-OSITRAN – TARAPOTO<br/>                 Acta N° 0113-2022-JCA-GSF-OSITRAN – CAJAMARCA<br/>                 Acta N° 00131-2022-JCA-GSF-OSITRAN – TALARA<br/>                 Acta N° 0144-2022-JCA-GSF-OSITRAN – PISCO<br/>                 Acta N° 0154-2022-JCA-GSF-OSITRAN – PIURA<br/>                 Acta N° 0157-2022-JCA-GSF-OSITRAN – TUMBES<br/>                 Acta N° 0177-2022-JCA-GSF-OSITRAN – TRUJILLO<br/>                 Acta N° 0180-2022-JCA-GSF-OSITRAN – CHICLAYO<br/>                 Acta N° 0200-2022-JCA-GSF-OSITRAN – IQUITOS<br/>                 Acta N° 0208-2022-JCA-GSF-OSITRAN – PUCALLPA<br/>                 Acta N° 0227-2022-JCA-GSF-OSITRAN – TARAPOTO</p> |
| <p>Aplicación de Tarifario<br/>                 Artículo 8° literales a) y b) y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8° y 10° del RETA</p>  | <p>Cumplió</p> | <p>De la muestra de comprobantes de pago revisadas en las inspecciones, se verificó que la aplicación de las tarifas y de los cargos de acceso, se han realizado de acuerdo con los tarifarios vigentes publicados en la página web de la Entidad Prestadora. En las respectivas actas de inspección antes señaladas, se adjuntaron muestras de las facturas revisadas.</p>   |
| <p>Registro de Reclamos<br/>                 Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.<br/><br/>                 Difusión del Libro de Reclamos</p> | <p>Cumplió</p> | <p>Se constató la existencia, en todos los aeropuertos bajo su administración, de la ficha de formatos de Reclamos a disposición de usuarios. Asimismo, se realizó verificación mediante los siguientes documentos: En las respectivas actas de</p>   |

|  |                |   |
|--|----------------|---|
| <p>Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> <p>Procedimiento de Atención de Reclamos<br/>Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> |                | <p>inspección, se adjuntaron muestras de algunos expedientes de reclamos que fueron materia de supervisión.</p> <p>Asimismo, se verificó una adecuada difusión del Reglamento para la Atención de Reclamos y el procedimiento que debe de seguirse el usuario para interponer un reclamo, realizado a través de la existencia de paneles publicitarios y afiches, el cual están colocados en el Terminal, así como en la página web de la Entidad Prestadora.</p> |
| <p>Inventario de Bienes de la Concesión<br/>Art. 34 del Reglamento de altas y bajas de los Bienes de la Concesión Contrato de Concesión: Bienes de la Concesión</p>  | <p>Cumplió</p> | <p>Se realizó un inventario físico en las Inspecciones llevadas a cabo por materias comerciales, a fin de comprobar la existencia de los Bienes de la Concesión de acuerdo a lo declarado por el propio Concesionario en su inventario de Bienes de la Concesión.</p>   |

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

| Recomendaciones  | Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar) | Comentarios  |
|--|--|--|
| <b>OPERACIONES</b>   |  |  |
| <p>Solicitar al Concesionario, celeridad en el levantamiento de observaciones, con la finalidad de seguir manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura aeroportuaria.</p> | <p>Pendiente de implementar</p>                              | <p>Se aprecia cierta demora en el levantamiento de las observaciones, razón por la cual aún está pendiente de reconocimiento el PAMO del tercer y cuarto trimestre del año 2022.</p> |

### IV. HECHOS RELEVANTES:

| <b>DESCRIPCIÓN</b>  |
|---|
| <p>En relación a la culminación de la obra Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo, se determinó responsabilidad en el Concesionario por los atrasos y demoras en la ejecución de la obra y el incumplimiento del plazo de ejecución. Los incumplimientos incurridos por el Concesionario consistirían en atrasos en el avance parcial de las obras al 25%, 50% y 75%, así como atraso en la culminación de las obras, de acuerdo a la tabla de penalidades del Contrato de Concesión. Actualmente se encuentra en trámite un PAS.</p> <p>Por otro lado, desde diciembre 2022 se tiene adjudicada la obra Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Piura, sin embargo, el Concesionario no ha iniciado dicha obra, a pesar de haberse cumplido todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para su inicio. El Concesionario señala que dicho atraso se debería, entre otros, a la falta de definición por parte del Concedente para la liberación de sectores en posesión de la FAP.</p> |

## V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

| INFRACCIÓN  | INCUMPLIMIENTO   | ESTADO  |
|---|--|---|
| Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión   | Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo y tercer trimestre del año 2015. | Penalidad en trámite  |
| Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión   | Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo y tercer trimestre del año 2017. | Penalidad en trámite  |
| Numeral 8.8.3 del Contrato de Concesión, así como en el numeral 1.2 del Anexo 8 y en el literal E del Anexo 27 del mismo Contrato | Ejecución de obras de pavimentación de la Prolongación de la calle Delta del Aeropuerto de Chiclayo, de manera diferente a las especificaciones técnicas del proyecto  | Mediante OFICIO N°01136-2022-GSF-OSITRAN del 02.02.2022 se comunicó la aplicación de la penalidad |

## VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

| DESCRIPCIÓN   |
|---|
| <p>El Concesionario ha mostrado una conducta reactiva durante el año 2022.</p> <p>(*) Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones del Concesionario en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan</p> |

detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas, de ser el caso.

Lima, de 19 abril de 2023

---

**FRANCIS LOPEZ CARDENAS**  
Supervisor de Inversiones

---

**JUAN JOSE MIKI NINOMIYA**  
Supervisor de Inversiones

---

**ERNESTO MAMANI OSORIO**  
Supervisor Económico Financiero

---

**JUAN JOSE MAGUIÑA CORTEZ**  
Supervisor de Operaciones

---

**KARIN RIOS ARELLANO**  
Supervisor Ambiental

---

**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos

NT:2023043906

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00003-2023-JCA-GSF-OSITRAN

AÑO 2022

## I. ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

## II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

| Obligaciones Contractuales o Legales                                   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI   | Comentarios  |
|--|---|--|
| <b>INVERSIONES</b>   |   |  |
| Cláusula 8.2.2 del Contrato de Concesión: Obras del Periodo Remanente. | El CONCESIONARIO, en el año 2022, se efectuó reconocimiento de inversiones por adquisición de equipamiento por un monto de inversión que asciende a US\$ 3,579,068.00                                       | <p>Las Obras del Periodo Remanente se derivan de la ejecución de los siguientes documentos: i) Plan Maestro de Desarrollo, ii) Plan de Equipamiento y iii) Programa de Rehabilitación y Mejoramiento; documentos que elaborados por el Concesionario y aprobados por el Concedente. El Concesionario cuenta con la aprobación de los Planes Maestros de Desarrollo, los Planes de Equipamiento y Programas de Rehabilitación y Mejoramiento de lado Aire, para cada una de las sedes aeroportuarias.</p> <p>Por lo que correspondía al Concesionario y Concedente realizar las gestiones correspondientes a fin de viabilizar la elaboración de estudios y ejecución de obras.</p>   |
| Cláusula 8.2.3.1 del Contrato de Concesión: Obras Nuevas.              | Los estudios de preinversión para la ejecución de las Obras Nuevas son elaborados por el Concesionario y presentados ante el CONCEDENTE para su aprobación. OSITRAN no participa en esta etapa de estudios. | <p>Las Obras Nuevas son aquellas Obras que el Concedente considera necesarias para el correcto funcionamiento de los Aeropuertos, para lo cual instruirá al Concesionario para su ejecución.</p> <p>El Concesionario cuenta con instrucción por parte del Concedente para la ejecución de las siguientes obras nuevas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra Nueva "Rehabilitación de pavimentos" del Aeropuerto de Juliaca, instruida para su ejecución mediante Oficio N° 322-2012-MTC/25 de fecha 16.02.2012. <b>Estado situacional:</b> El EDI se encuentra en evaluación por parte de la DGAC.</li> <li>• Obra Nueva "Construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros" del Aeropuerto de Arequipa, instruida para su ejecución mediante Oficio N° 1700-2012-MTC/25 de fecha 14/08/2012. <b>Estado situacional:</b> El Concedente debe otorgar la viabilidad del proyecto para su ejecución.</li> <li>• Obra Nueva del "Plan de Corrección y Mitigación Ambiental" del Segundo grupo de Aeropuertos de Provincia, instruida para su ejecución mediante Oficio N° 2883-2015-MTC/25 de fecha 09.09.2015.</li> </ul> |

Firmado por: RIOS ARELLANO Karin  
Karin FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 21/04/2023  
13:41:53 -0500

Firmado por: ORTIZ VARIAS Cristian  
Ricardo FIR  
45292962 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 21/04/2023  
16:32:20 -0500

Firmado por: PAREDES RAMIREZ Luis Edozar FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 21/04/2023  
16:36:49 -0500

Firmado por: CAMPOS FLORES Luis Danilo FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 24/04/2023  
12:43:12 -0500

Visado por: SUAREZ SALINAS Renzo  
Fernando FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 24/04/2023 10:39:11 -0500

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|---|---|---|
|   |   | <p><b>Estado situacional:</b> Las obras fueron ejecutadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra Nueva “Adquisición de Vehículos SEI para los Aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado Y Tacna”, instruida para su ejecución mediante Oficio N° 2590-2016-MTC/25 de fecha 30.06.2016. <b>Estado situacional:</b> Los EDIs se encuentran en etapa de implementación</li> <li>• Obra Nueva “Adquisición del equipamiento de los Servicios Médicos del Segundo Grupo de Aeropuertos” instruida para su ejecución mediante Oficio N° 2308-2017-MTC/25 de fecha 31.05.2017. <b>Estado situacional:</b> El Concedente aún no culmina su proceso de aprobación de los EDIs.</li> </ul> |
| Cláusula 8.2.1.4 del Contrato de Concesión: Programa de Ejecución de Obras Obligatorias.          | Cumplió (*)   | El PEO vigente de las Obras Obligatorias es el PEO N°06, el cual fue aprobado mediante Oficio N° 0354-2015-JCA-GSF-OSITRAN.   |
| Clausula 8.2.2.7 del Contrato de Concesión: Presentación del Plan Anual de Inversiones 2022       | Cumplió (*)   | El CONCESIONARIO, mediante Carta N° CAR-1228-2021-AAP de fecha 22.12.2021 presentó al Concedente el documento denominado Plan Anual de Inversiones 2022. Dicho plan, pese al tiempo transcurrido, no fue aprobado por el CONCEDENTE, pese a que esto fue le fue requerido por OSITRAN mediante OFICIO - N° 03424-2022-GSF-OSITRAN del 13.04.2022  |
| Cláusula 8.2.2.10 del Contrato de Concesión: Programa de Ejecución de Obras del Periodo Remanente | Cumplió (*)   | El CONCESIONARIO, mediante Carta N° 1164-2019-AAP de fecha 30.12.2019, presentó al CONCEDENTE el documento denominado Programa de Ejecución de Obras del Periodo Remanente. Dicho documento aún no ha sido aprobado por el Concedente.  |
| Ejecución de las Inversiones  | Cumple (*)  | <p>Se verificó el avance de las Obras Nuevas: Corrección, Mitigación y Remediación de Pasivos Ambientales a través de las siguientes Actas de Reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Reunión de Trabajo N° 00014-2022-JCA-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho</li> <li>- Acta de Reunión de Trabajo N° 00016-2022-JCA-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa</li> <li>- Acta de Reunión de Trabajo N° 00017-2022-JCA-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Reunión de Trabajo N° 00025-2022-JCA-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca</li> </ul> <p>Acta de Reunión de Trabajo N° 00030-2022-JCA-OSITRAN –Aeropuerto de Puerto Maldonado</p>   |

| Obligaciones Contractuales o Legales                      | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|---|---|---|
|   |   |   |
| <b>ECONOMICO COMERCIAL</b>                                |   |   |
| Verificación de la aplicación de los contratos de acceso. | Cumplió (*)   | <p>De la verificación, se detalló que los Usuarios intermedios se encuentran operando en los aeropuertos administrados por el Concesionario, los cuales cuentan con sus contratos de acceso, así como las pólizas de seguros y Garantías de Fiel Cumplimiento, según lo establecido en los contratos suscritos.</p> <p>Se han formulados observaciones, respecto a la vigencia de los contratos de acceso, vigencia de las pólizas de seguro y vigencia y reajuste del importe de las garantías de fiel cumplimiento, mediante las siguientes actas de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00032-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00076-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Abril 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00092-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00108-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00114-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2022).</li> </ul> <p>Asimismo, en el segundo semestre del 2022, se realizó inspecciones comerciales son previo aviso, verificación mediante los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00145-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00168-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00197-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|---|---|--|
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00220-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00232-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Noviembre 2022).</li> </ul>  |
| <p>Aplicación de Tarifario</p> <p>Artículo 8° literales a) y b) y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8° y 10° del RETA.</p> | <p>Cumplió (*)</p>  | <p>En las actas de inspección económico comercial, se adjuntaron facturas por aplicación a los cargos de acceso. Se realizó verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00032-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00076-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Abril 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00092-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00108-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00114-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2022).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00145-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00168-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00197-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00220-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|---|---|---|
|   |   | <p>- Acta de Inspección N° 00232-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Noviembre 2022).</p>   |
| <p>Registro de Reclamos.</p> <p>Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> | <p>Cumplió (*)</p>  | <p>Se constató la existencia, en todos los aeropuertos bajo su administración, del Libro de Reclamos a disposición de usuarios y que estaban registrados en forma correlativa, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Atención de Reclamos de los Usuarios de AAP.</p> <p>En las siguientes actas de inspección económico comercial, se adjuntan los reclamos revisados. Asimismo, se realizó verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00032-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00076-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Abril 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00092-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00108-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00114-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2022).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00145-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00168-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00197-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|---|---|--|
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00220-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00232-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Noviembre 2022).</li> </ul>  |
| <p>Difusión del Libro de Reclamos.</p> <p>Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> | <p>Cumplió (*)</p>  | <p>Se realizó verificación mediante las actas de inspección:</p> <p><b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00032-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00076-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Abril 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00092-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00108-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Mayo 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00114-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2022).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00145-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00168-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00197-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00220-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2022).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00232-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Noviembre 2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|---|---|--|
| <p>Procedimiento de Atención de Reclamos.</p> <p>Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>   | Cumplió (*)   | Se realizó la verificación de la atención de los reclamos, mediante los informes de gabinete mensual referido al registro de reclamos.   |
| <b>ADMINISTRATIVOS FINANCIERO</b>   |   |  |
| <p>Cláusula 10.2.2 del Contrato de Concesión.</p> <p>Presentación de la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento.</p>  | Cumplió (*)   | <p>Mediante Oficio N° 00609-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00151-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 18 de enero de 2022, se verificó el cumplimiento de la obligación del Concesionario de presentar la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión por un monto de USD 4'500,000,00 dólares americanos, vigente hasta el 18.01.2023, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2.2 del Contrato de Concesión.</p> <p>Dicho documento va directamente al Concedente con copia a Ositrán.</p>  |
| <p>Contrato de Concesión</p> <p>Cláusula 1, Numeral 1.71: Inventarios</p> <p>Artículo 6° y 7° del Reglamento Aplicable al Control de Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión:</p> <p>Presentación del Inventario Anual de los Bienes de la Concesión.</p> | Cumplió (*)   | <p>Mediante Carta N° CAR-0386-2022-AAP fecha de recepción 03.04.2022, la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. remitió al Ositrán el Inventario de Bienes de la Concesión periodo 2021, de conformidad con lo previsto en: (i) el numeral 1.71 del Contrato de Concesión, (ii) el artículo 6° y 7° del "Reglamento aplicable al Control de las Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión, y (iii) el Plan Anual de Supervisión 2022.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 04335-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00763-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 10.05.2022, se dio la conformidad a la presentación del Inventario Anual de Bienes de la Concesión correspondiente al año 2021.</p> |
| <p>Contrato de Concesión</p> <p>Cláusula 11, Régimen de Seguros,</p>  | Cumplió (*)   | Mediante Carta N° CAR-0089-2022-AAP de fecha 28.01.2022, el Concesionario remitió un listado de Pólizas de Seguros, adjunto a certificados de las compañías aseguradoras, indicando la cobertura de  |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--|---|---|
| <p>Numerales 11.2.7 literales a), b) y c)</p> <p>Presentación del Informe de Cobertura.</p>  |   | <p>las pólizas, la compañía aseguradora, las reclamaciones hechas durante el año anterior y su situación actual (Informe de Cobertura).</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 01072-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00235-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 01.02.2022, se verificó que el Concesionario ha cumplido con presentar el Informe de Cobertura, correspondiente al año 2021 – 2022, dentro del plazo establecido en el numeral 11.2.7 de la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Concesión.</p>  |
| <p>Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión.</p> <p>Presentación de la conformación del Accionariado de la Entidad</p>             | Cumplió (*)   | <p>Mediante Carta N° CAR-0762-2022-AAP de fecha 19.08.2022, el Concesionario presenta la Declaración Jurada sobre la conformación del accionariado de la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. correspondiente al periodo 2021 – 2022.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 08512-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01689-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 05.09.2022, se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación de información correspondiente a la conformación de su accionariado, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 10° del Reglamento General de Supervisión.</p> |
| <p>Artículo 24° del del Reglamento General de Supervisión:</p> <p>Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones Comerciales</p> | Cumplió (*)   | <p>Mediante Carta N° CAR-0944-2022-AAP de fecha 11.10.2022, el Concesionario presentó el Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2023.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 10481-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02077-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 02.11.2022, se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2023.</p>   |
| <p>Contrato de Concesión:</p>  | Cumplió (*)   | <p>Se ha verificado que el Concesionario cumplió con presentar los Estados Financieros Trimestrales correspondientes al periodo Octubre –</p>   |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--|---|--|
| <p>Cláusula 14, Numeral 14.3.4 literal a). Cláusula 14.1 del Contrato de Concesión sobre "Competencias Administrativas</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral IV – 2021</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral I – 2022</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral II – 2022</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral III - 2022</p> |   | <p>Diciembre 2021, Enero – Marzo 2022, Abril – Junio 2022, Julio – Setiembre 2022, dentro del plazo establecido en el literal a) del numeral 14.3.4 de la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Concesión y el Plan Anual de Supervisión 2022:</p> <p>Oficio N° 01011-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00229-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</p> <p>Oficio N° 04169-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00737-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</p> <p>Oficio N° 07153-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01354-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</p> <p>Oficio N° 10472-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02076-2022-JCA-GSF-OSITRAN.</p>  |
| <b>OPERACIONES</b>   |   |  |
| <p>Cláusula 6 del Contrato de Concesión: Mantenimiento de los Bienes de la Concesión.</p>  | Incumple  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El MTC con Oficio N°059-2022-MTC/12 sustentado en el Informe N°0139-2022-MTC/12.08, basado en la opinión favorable de OSITRAN plasmada mediante Oficio N°1498-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0300-2022-JCA-GSF-OSITRAN, se aprobó el Programa de Mantenimiento Periódico (Periodo 2012-2026)</li> <li>• Mediante Oficio N° 01964-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°00364-2022-JCA-GSF-OSITRAN se aprobó el Plan Anual de Mantenimiento (PAM) 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°01703-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Enero 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°02566-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Febrero 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°03732-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Marzo 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°05109-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <p>cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Abril 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N°05109-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Abril 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°05969-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Mayo 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°07008-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Junio 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°08286-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Julio 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°09304-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Agosto 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°10482-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Setiembre 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°11446-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Octubre 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°0345-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Noviembre 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°0356-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Diciembre 2022</li> </ul> <p>• El CONCESIONARIO presentó las Declaraciones Juradas en donde indica que se viene cumpliendo con las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo de los Terminales de Pasajeros y otros Edificios de los Aeropuertos”, así como a las “Normas Mínimas Requeridas para el</p> |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--|---|---|
|  |   | <p>Mantenimiento del lado Aire”, para todos los aeropuertos bajo su administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el proceso de revisión en gabinete de los informes mensuales que presenta el CONCESIONARIO y de las actividades de supervisión, se ha detectado que parte de las actividades del PMP (Programa de Mantenimiento Periódico) se ejecutan sin respetar programación aprobada por el CONCEDENTE. O se ejecutan parcialmente.</li> </ul> <p>El CONCESIONARIO ha presentado ante el Regulador el levantamiento de las observaciones referidas al mantenimiento de los bienes de la Concesión, las cuales se encuentran en proceso de revisión; estas observaciones fueron planteadas durante las actividades de supervisión de operaciones realizadas en los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna</p> |
| <p>ANEXO 5 del Contrato de Concesión: Numeral 1: Operaciones Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios aeroportuarios relacionados a TUUA</li> <li>Servicio de aterrizaje y despegue</li> <li>Servicio de estacionamiento aeronaves</li> </ul> <p>Numeral 2: Operaciones Secundarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios aeroportuarios relacionados a TUUA</li> <li>Otros servicios para líneas aéreas Otras operaciones secundarias</li> </ul> | <p>Cumplió</p>  | <p>El Concesionario ha cumplido con la obligación contractual</p>   |
| <p>ANEXO 8 del Contrato de Concesión: Apéndice 1: Instalaciones Mínimas Requeridas por Aeropuerto</p>  | <p>Incumple</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>En las Actas de Inspección N°00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.ENE.2022), Acta de Inspección N°00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 11.MAR.2022), Acta de Inspección N°00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 16.MAY.2022), Acta de Inspección N°00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 08.JUL.2022), Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 30.SET.2022), y Acta de Inspección N°00219-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.NOV.2022), se verificó que no disponía de cajeros automáticos según</li> </ul>  |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <p>Contrato de Concesión en el <b>Aeropuerto de Juliaca</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En las Actas de Inspección: Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.ENE.2022), Acta de Inspección N° 040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.MAR.2022), Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.ABR.2022), Acta de Inspección N°00111-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (10.JUN. 2022), Acta de Inspección N°00150-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12. AGO.2022), Acta de Inspección N°00194-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.OCT. 2022), Acta de Inspección N°00239-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.DIC.2022), se verificó las Instalaciones Mínimas Requeridas según Contrato de Concesión en el <b>Aeropuerto de Ayacucho</b>.</li> <li>En las Actas de Inspección: Acta de inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 24.enero.2022), Acta de inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.febrero.2022) y Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN (26.abril 2022), Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (24. junio. 2022), Acta de Inspección N°00164-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (26. agosto. 2022), Acta de Inspección N°00204-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (26 octubre. 2022), Acta de Inspección N°00246-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (23. diciembre. 2022), se verificó las Instalaciones Mínimas Requeridas según Contrato de Concesión en el <b>Aeropuerto Internacional de Puerto Maldonado</b>.</li> <li>El CONCESIONARIO ha concluido el 2022, cumpliendo con las instalaciones Mínimas Requeridas en los Aeropuertos de (Arequipa, y Tacna) en base a lo establecido en el Anexo 8 del Contrato de Concesión, los aeropuertos de Ayacucho, Juliaca y Puerto Maldonado no cumplen con disponer del número mínimo de cajeros automáticos.</li> <li>Asimismo, el nivel de cumplimiento por aeropuerto respecto a los RTM, están evidenciadas por el Regulador en las Actas de Inspección en los Aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna y los levantamientos de observaciones realizadas durante las actividades de supervisión ejecutadas.</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <p><b>A. <u>Aeropuerto de Arequipa</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00011-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (21.ENE.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00011-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (18.MAR.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00011-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.MAY.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00011-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (15.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00011-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (24.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00011-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2022)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00048-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (18.MAR.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00048-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.MAY.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00048-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (15.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00048-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (24.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00048-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00048-2021-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.NOV.2022)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00096-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.MAY.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00096-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (15.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00096-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (24.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00096-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2022)</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00096-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.NOV.2022)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00135-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (15.JUL.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00135-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (24.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00135-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2022)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00226-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.NOV.2022)</b></li> </ul> <p><b>B. Aeropuerto de Juliaca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.ENE.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (11.MAR.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (16.MAY.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (08.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.SET.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (07.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00009-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (18.NOV.2022)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (11.MAR.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (16.MAY.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (08.JUL.2022)</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.SET.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (07.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00041-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (18.NOV.2022)</li> <br/> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (16.MAY.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (08.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.SET.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (07.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00093-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (18.NOV.2022)</li> <br/> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (08.JUL.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (19.SET.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (07.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (18.NOV.2022)</li> <br/> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (30.SET.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <p>(18.NOV.2022)</p> <p><b>C. Aeropuerto de Tacna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00015-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.ENE.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00015-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.MAR.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00015-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.MAY.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00015-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (22.JUL.2022)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00059-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (20.MAR.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00059-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.MAY.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00059-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (22.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00059-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (26.AGO.2022)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00104-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.MAY.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00104-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (22.JUL.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00104-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (26.AGO.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00104-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (28.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00104-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (30.NOV.2022)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00143-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (22.JUL.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00143-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (26.AGO.2022)</li> <li>• Acta de Inspección N° 00201-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00201-2022-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <p>(25.NOV.2022)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N° 00206-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (28.OCT.2022)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00206-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (30.NOV.2022)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00231-2022-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (30.NOV.2022)</b></li> </ul> <p><b>D. <u>Aeropuerto de Ayacucho</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección No programada N° 001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.ENE.2022)</b></li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.FEB.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.MAR.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.ABR.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.MAY.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (10.JUN.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.JUL.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.AGO.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.SET.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.OCT.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.NOV.2022)</li> <li>• Acta No programada de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00001-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.DIC.2022)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.MAR.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <p>JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.ABR.2022).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.MAY.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (10.JUN.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.JUL.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.AGO.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.SET.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.OCT.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.NOV.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.DIC.2022).</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.ABR.2022)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.MAY.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (10.JUN.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.JUL.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.AGO.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.SET.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.OCT.2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N°00111-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (10.JUN.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00111-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11.JUL.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00111-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.AGO.2022).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N°00150-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.AGO.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00150-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.SET.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00150-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14. octubre.. 2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00150-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11. noviembre. 2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00150-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12. diciembre 2022).</li> <li>• Acta de Inspección N°00194-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14. octubre. 2022),</li> <li>• <b>Acta de Inspección N°00194-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.OCT.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00194-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (11. NOV.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00194-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12. DIC.2022).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N°00239-2022-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12. diciembre. 2022)</b></li> </ul> <p><b>E. Aeropuerto de Puerto Maldonado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 24.ENE.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.FEB.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.MAR.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--------------------------------------|---|---|
|                                      |   | <p>N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.ABR.2022).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.MAY.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (24.JUN.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (22.JUL.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.AGO.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.SET.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.OCT.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.NOV.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección No programada N°00002-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (23.DIC.2022).</li> <li>• <b>Acta de inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.FEB.2022).</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.MAR.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.ABR. 2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.MAY.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (24.JUN.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (22.JUL.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.AGO.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.SET.2022).</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.OCT.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00028-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.NOV.2022).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN (26.ABR.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.MAY2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (24.JUN.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (22.JUL2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones el Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.AGO.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.SET.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.OCT.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.NOV.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00077-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (23.DIC.2022).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (24.JUN.2022)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (23.DIC.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (22.JUL.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.AGO.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.SET.2022).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00121-2022-</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|---|---|--|
|   |   | <p>JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.OCT.2022).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00121-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.NOV.2022).</li> <li><b>Acta de Inspección N°00164-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (26.AGO.2022)</b></li> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00164-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.SET.2022).</li> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00164-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (26.OCT.2022).</li> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00164-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.NOV.2022).</li> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00164-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (23.DIC.2022).</li> <li><b>Acta de Inspección N°00204-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (26.OCT.2022),</b></li> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00204-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (25.NOV.2022).</li> <li>Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00204-2022-JCA-GSF-OSITRAN- Puerto Maldonado (23.DIC.2022).</li> <li><b>Acta de Inspección N°00246-2022-JCA-GSF-OSITRAN- PUERTO MALDONADO (23.DIC.2022)</b></li> </ul> |
| <p>Numeral 1.4 del Anexo 8 – Apéndice 2 Niveles de Servicio</p>                     | <p>Incumple</p>   | <p>Mediante Oficio N° 01464-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00320-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 09 de febrero de 2023, se notificó al Concesionario el presunto incumplimiento para presentación de descargos.</p>  |
| <p>Numeral 1.4 del Anexo 8 – Apéndice 2 Informe de Medición Niveles de Servicio</p> | <p>Incumple</p>   | <p>Informe correspondiente al Primer Semestre 2022:<br/>Mediante Oficio N° 02507-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00535-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 13 de marzo de 2023, se notificó al Concesionario que el informe se encuentra observado.<br/>Informe correspondiente al Segundo Semestre 2022:<br/>Mediante Oficio N° 02067-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00420-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 28 de febrero de 2023, se notificó al Concesionario que el Informe se encuentra observado.</p>  |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--|---|--|
| <p>ANEXO 8 del Contrato de Concesión:<br/>                     Apéndice 3:<br/>                     Descripción de las Tareas de Mantenimiento<br/>                     Numeral 1: Normas mínimas requeridas para el mantenimiento y limpieza del complejo del terminal de pasajeros y otros edificios del aeropuerto.<br/>                     Numeral 2: Normas mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire</p> | <p>Incumple</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El MTC con Oficio N°059-2022-MTC/12 sustentado en el Informe N°0139-2022-MTC/12.08, basado en la opinión favorable de OSITRAN plasmada mediante Oficio N°1498-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0300-2022-JCA-GSF-OSITRAN, se aprobó el Programa de Mantenimiento Periódico (Periodo 2012-2026)</li> <li>• Mediante Oficio N° 01964-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°00364-2022-JCA-GSF-OSITRAN se aprobó el Plan Anual de Mantenimiento (PAM) 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°01703-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Enero 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°02566-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Febrero 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°03732-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Marzo 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°05109-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Abril 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°05109-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Abril 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°05969-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Mayo 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°07008-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Junio 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°08286-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Julio 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°09304-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Agosto 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°10482-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Setiembre 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°11446-2022-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Octubre 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°0345-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Noviembre 2022</li> <li>• Mediante Oficio N°0356-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|---|---|---|
|   |   | <p>con la presentación oportuna de – Informe Mensual Diciembre 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El MTC con Oficio N°059-2022-MTC/12 sustentado en el Informe N°0139-2022-MTC/12.08, basado en la opinión favorable de OSITRAN plasmada mediante Oficio N°1498-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0300-2022-JCA-GSF-OSITRAN, se aprobó el Programa de Mantenimiento Periódico (Periodo 2012-2026)</li> <li>• El CONCESIONARIO presentó las Declaraciones Juradas en donde indica que se viene cumpliendo con las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo de los Terminales de Pasajeros y otros Edificios de los Aeropuertos”, así como a las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del lado Aire”, para todos los aeropuertos bajo su administración.</li> <li>• En el proceso de revisión en gabinete de los informes mensuales que presenta el CONCESIONARIO y de las actividades de supervisión, se ha detectado que parte de las actividades del PMP (Programa de Mantenimiento Periódico) se ejecutan sin respetar programación aprobada o se ejecutan parcialmente.</li> <li>• El CONCESIONARIO ha presentado ante el Regulador el levantamiento de las observaciones referidas al mantenimiento de los bienes de la Concesión, las cuales se encuentran en proceso de revisión; estas observaciones fueron planteadas durante las actividades de supervisión de operaciones realizadas en los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.</li> </ul> |
| <p>ANEXO 8 del Contrato de Concesión:<br/> Apéndice 4:<br/> Lineamientos del Sistema de Seguimiento y Mejoramiento de la Calidad</p>                    | <p>incumple</p>   | <p>Mediante Oficio N° 1175-2022-GSF-OSITRAN se otorgó conformidad al Plan de Mejoramiento de la Calidad para el año 2022.</p>   |
| <p>Cláusula 12 del Contrato de Concesión: Ambiental y Patrimonio Cultural<br/> Numeral 12.1.5: Gestión ambiental<br/> Numeral 12.1.6: Contaminación</p> | <p>Cumplió</p>  | <p>Mediante las siguientes actas de inspección se verificaron el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los aeropuertos de AAP:</p> <p><b>A. Aeropuerto de Arequipa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA N°0012-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0049-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°097-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0134-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0202-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0225-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p><b>B. Aeropuerto de Juliaca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA N°010-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°042-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°094-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0130-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul>   |

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios   |
|--|---|---|
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA N°0187-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0218-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p><b>C. Aeropuerto de Tacna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA N°016-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°060-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°105-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0142-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°207-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°.230-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p><b>D. Aeropuerto de Ayacucho</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA N°0043-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0070-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0112-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0151-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p><b>E. Aeropuerto de Puerto Maldonado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA N°0029-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°078-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0122-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>• ACTA N°0165-2022-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> |
| Cláusula 7 del Contrato de Concesión:<br>Numeral 7.6: Seguridad Integral   | Cumplió   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El CONCESIONARIO a través de la empresa AASACI ha ejecutado actividades de mantenimiento a los vehículos E-ONE de Arequipa (R13), Ayacucho (R17), Juliaca (R19 y R-20), Puerto Maldonado (R21 y R22), Tacna (R-14) en el marco del Plan Anual de Mantenimiento.</li> <li>• El CONCESIONARIO a través de la empresa Enlazo ha ejecutado actividades de mantenimiento a los vehículos Rosenbauer en los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Tacna, en el marco del Plan Anual de Mantenimiento.</li> </ul>  |
| Numeral 14.3.4 de la Cláusula 14 del Contrato de Concesión: b) Información sobre organización y personal c) Informe mensual de gestión ambiental d) Informe mensual de reclamos f) Informe mensual tráfico operaciones, carga y pasajeros. | Cumplió   | Se presentó oportunamente los Informes mensuales.   |
| Artículo N°24 del Reglamento General de Supervisión: Presentación del Plan Anual de Mantenimiento  | Cumplió   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N° 01964-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°00364-2022-JCA-GSF-OSITRAN se aprobó el Plan Anual de Mantenimiento (PAM) 2022</li> </ul>   |

| Obligaciones Contractuales o Legales  | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|---|---|--|
| <p>Cumplimiento de las Consideraciones Generales Socio Ambientales del C.C.</p> | <p>Cumple (*)</p>   | <p>Se realizó verificación mediante las actas de inspección:</p> <p><b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00010-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00012-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00016-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00029-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00040-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00042-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00043-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00060-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00070-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00078-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00094-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00097-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00105-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Inspección N° 00112-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho</li> <li>- Acta de Inspección N° 00130-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00134-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00142-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> </ul> |

| Obligaciones Contractuales o Legales | Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI | Comentarios  |
|--------------------------------------|---|--|
|                                      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00151-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00165-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00187-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00193-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00202-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00205-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00207-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Inspección N° 00218-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00225-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00230-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Inspección N° 00238-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00247-2022-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> </ul> |

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS, PENDIENTES DE IMPLEMENTAR

| RECOMENDACIONES | COMENTARIOS |
|-----------------|-------------|
|                 |             |

### IV. HECHOS RELEVANTES:

| DESCRIPCIÓN   |
|---|
| <p>En materia de inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del aeropuerto de Arequipa. El EDI se encuentra en evaluación de la DGAC.</li> <li>• Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del aeropuerto de Juliaca. El EDI se encuentra en evaluación de la DGAC.</li> </ul> |

- Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del aeropuerto de Puerto Maldonado. El EDI se encuentra en evaluación de la DGAC.

En materia de Operaciones:

Los Aeropuertos de Ayacucho, Juliaca y Arequipa se vieron afectados en su operación como parte de los conflictos sociales ocurridos.

Del 14 al 19.DIC.2022 el Aeropuerto de Juliaca estuvo cerrado a las operaciones aéreas como consecuencia de los conflictos sociales en dicha zona del país.

## V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

| INFRACCIÓN   | INCUMPLIMIENTO   | ESTADO   |
|--|--|----------|
| Incumplimiento contractual de la empresa AAP por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del primer trimestre del 2020 menos el PAMO del primer trimestre del 2020 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al primer trimestre del año 2020.  | Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápite 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú. | Sanción. |
| Incumplimiento contractual de la empresa por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del cuarto trimestre del 2020 menos el PAMO del cuarto trimestre del 2020 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.  | Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápite 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú. | Sanción. |
| Presunto incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del segundo trimestre del 2021 menos el PAMOt del segundo trimestre del 2021 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al segundo trimestre del año 2021. | Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápite 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú. | Sanción. |

|   |  |   |
|---|--|---|
| Presunto incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del tercer trimestre del 2021 menos el PAMOt del tercer trimestre del 2021 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al tercer trimestre del año 2021. | Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú. | Sanción.                                  |
| Presunto incumplimiento de la empresa respecto a la presentación extemporánea del Informe de Cobertura correspondiente al periodo 2019-2020   | Numeral 11.2.7 de la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Concesión.  | Concluido, archivo antes de inicio de PAS |

## VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

| DESCRIPCIÓN  |
|--|
| <p>El Concesionario ha mostrado una conducta reactiva durante el año 2022.</p> <p>(*) Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones del Concesionario en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas, de ser el caso.</p> |

Lima, 19 de abril de 2023

\_\_\_\_\_  
**RENZO SUAREZ SALINAS**  
Supervisor de Inversiones

\_\_\_\_\_  
**LUIS PAREDES RAMIREZ**  
Supervisor de Operaciones

\_\_\_\_\_  
**CRISTIAN ORTIZ VARIAS**  
Supervisor Económico Financiero II

\_\_\_\_\_  
**KARIN RIOS ARELLANO**  
Supervisor Ambiental

\_\_\_\_\_  
**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos Aeroportuarios

NT: 2023043914

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISION - N° 00004-2023-JCA-GSF-OSITRAN

**AÑO 2022**

## I. ENTIDAD PRESTADORA: LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L

## II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Firmado por: RIOS ARELLANO Karin  
Karin FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
13:29:35 -0500

Firmado por: MELGAREJO SANCHEZ Avita  
Monica FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
14:07:49 -0500

Firmado por: SILVA CAMARGO WILLIAM ALBERTO  
FIR 08537594 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
15:07:09 -0500

Firmado por: CAMPOS FLORES Luis Danilo FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
15:58:26 -0500

Firmado por: MAMANI OSORIO Ernesto Alberto FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 27/04/2023  
17:22:24 -0500

| Obligaciones Contractuales o Legales   | Cumplimiento / Incumplimiento / En trámite en JFI / Archivado por JFI | Comentarios<br>(Precisar los documentos de comunicación del cumplimiento, incumplimiento (Informe de Hallazgo/ sanciones /comentarios sobre no aplicación de sanción a pesar de existir incumplimiento en caso corresponda)  |
|--|---|--|
| <b>OPERACIONES</b>   |   |  |
| Anexo 14, Numeral 2 del Contrato de Concesión: Plan Anual de Mantenimiento   | Incumplió   | <p>En las actas de inspección señaladas se consignaron incumplimientos al numeral 2 del Anexo 4. A la fecha se encuentran pendiente de culminar determinadas observaciones consignadas en las actas:</p> <p>Acta de Inspección N° 00067-2022-JCA-GSF-OSITRAN (30/03/2022)</p> <p>Acta de Inspección N° 00124-2022-JCA-GSF-OSITRAN (30/06/2022)</p> <p>Acta de Inspección N° 00188-2022-JCA-GSF-OSITRAN (29/09/2022)</p> <p>Acta de Inspección N° 00250-2022-JCA-GSF-OSITRAN (22/12/2022)</p> |
| <p>ANEXO 3:</p> <p>1. Operaciones Principales</p> <p>2.1. Servicios Aeroportuarios en relación a la TUUA.</p> <p>2.1.1. Transporte de Equipajes</p> <p>2.1.2. Servicio de Transporte de Pasajeros (Terminal – Avión)</p> <p>2.1.3. Entrega de Equipaje</p> <p>2.1.4. Información</p> <p>2.1.5. Sala de Pasajeros en Tránsito</p> <p>2.1.6. Iluminación</p> <p>2.1.7. Salas de Embarque</p> <p>2.1.8. Chequeo de Pasajeros y Equipaje</p> <p>2.1.9. Sala de Autoridades (Protocolo)</p> <p><u>Operatividad de Equipos y SSHH</u></p> <p><u>Coches Portaequipaje RTM 2.2 de Anexo 14</u></p> <p>A. Información (letreros luminosos):</p> | Incumplió   | <p>Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00027-2022-JCA-GSF-OSITRAN/LAP</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00102-2022-JCA-GSF-OSITRAN/LAP</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 0160-2022-JCA-GSF-OSITRAN/LAP</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 0237-2022-JCA-GSF-OSITRAN/LAP</p>  |
| <p>ANEXO 3:</p> <p>1. Operaciones Principales</p> <p>1.1.1. Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI). Respecto a observaciones en componentes de los vehículos SEI.</p> <p>1.2. Servicios de Aterrizaje y Despegue</p> <p>1.2.2. Servicio Nocturno: Iluminación de Plataforma</p>  | Incumplió   | <p>Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00102-2022-JCA-GSF-OSITRAN/LAP</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 0237-2022-JCA-GSF-OSITRAN/LAP</p>   |

|  |             |  |
|--|-------------|--|
| Coches Portaequipaje RTM 2.2 de Anexo 14   |             |  |
| <p><b>Cláusula 5.11 Contrato de Concesión:</b><br/>Presentación de Informes Trimestrales</p>   | Cumplió     | <p>La presentación de los Informes Trimestrales, establecidos Contractualmente.</p> <p>Oficio N° OFICIO - N° 05098-2022-GSF-OSITRAN e INFORME - N° 00919-2022-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral I)</p> <p>Oficio N° 08343-2022-GSF-OSITRAN e INFORME N° 01639-2022-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral II)</p> <p>Oficio N° 11381-2022-GSF-OSITRAN e INFORME N° 02259-2022-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral III)</p> <p>Oficio N° 02090-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 00422-2023-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral IV)</p>  |
| <p>Contrato de Concesión:<br/>Cláusula 18: Medio Ambiente<br/>Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente<br/>Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorías para las áreas nuevas<br/>Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros</p> | Cumplió (*) | <p>Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00062-2022-JCA-GSF-OSITRAN<br/>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00115-2022-JCA-GSF-OSITRAN<br/>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00189-2022-JCA-GSF-OSITRAN<br/>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00115-2022-JCA-GSF-OSITRAN</p>   |
| <b>INVERSIONES</b>   |             |  |
| <p>Cláusula 5.7.1 del Contrato de Concesión:<br/>Inscripción de Mejoras referidas a Bienes Inmuebles en el Registro de la Propiedad de Inmuebles</p>   | Cumplió (*) | <p>El Concesionario ha venido cumpliendo de manera gradual con la inscripción de los bienes inmuebles, relacionados a la Ejecución de Mejoras en el AIJC, en los Registros Públicos. Se acota, que al 31 de marzo del 2009 debieron estar inscritas en Registros Públicas las Mejoras realizadas durante el Periodo Inicial, que comprenden principalmente las Mejoras Obligatorias realizadas al 31-12-2008; sin embargo, estas se realizaron posteriormente de manera gradual.</p> <p>El Numeral 5.7.1 de la Cláusula 5 fue modificado mediante la Adenda N° 7 del Contrato de Concesión de fecha 25/07/2017.</p> <p>Se continúa con el proceso de inscripción de las Mejoras, según sea el caso y previo cierre de la Etapa de Desarrollo 8 – Conclusión formal de la construcción, realizadas durante el Periodo Remanente</p> |
| <p>Cláusula 5.10 del Contrato de Concesión:<br/>Presentación de los Planes de Diseño y de Trabajo - Presupuesto y Programa de Inversiones.</p>   | Cumplió (*) | <p>La aplicación de esta cláusula del Contrato de Concesión está referida a las inversiones en mejoras consignadas en el Plan de Diseño y de Trabajo - Presupuesto y Programa de Inversiones (PDT-.PPI), aspecto que son de aplicación tanto para el Periodo</p>   |

|   |             |  |
|---|-------------|--|
|   |             | <p>Inicial como para el Periodo Remanente, lo cual viene siendo cumplido por LAP mediante la presentación anual de los PDT-PPI. Cabe precisar, que el PDT - PPI se presenta anualmente durante el Periodo Remanente, antes del inicio de cada ejercicio anual, documento donde se identifican por Área Funcional y detallan con periodicidad mensual las inversiones en Mejoras proyectadas para el año correspondiente.</p> <p>Al respecto, mediante N° C-LAP-GPF-2022-0822 del 30/11/2022 de noviembre de 2022, el Concesionario presento el Plan de Diseño y de Trabajo, también denominado Presupuesto y Programa de Inversiones, (PDT-PPI) año 2023 Rev. 0. Al respecto mediante Oficios N° 12306-2022-GSF-OSITRAN del 29/12/2021 y 02186-2023-GSF-OSITRAN del 02/03/2023 se presentaron secuencialmente algunas observaciones, las cuales fueron absueltas en el PDT-PPI 2023 Rev. 0 presentada mediante Carta Carta C-LAP-GPF-2023-0170 del 16/03/2022, habiéndose efectuado el levantamiento de las observaciones al mencionado documento, por lo cual dio la conformidad al citado PDT-PPI mediante Oficio N° 03807-2023-GSF-OSITRAN del 19/04/2023</p> |
| Cláusula 5.11 Contrato de Concesión: Presentación de Informes Trimestrales.       | Cumplió (*) | <p>El Concesionario ha cumplido con la presentación de los Informes Trimestrales, establecidos contractualmente, los cuales cuentan con la conformidad y/o revisión del Regulador mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Trimestral 2022 - I: Oficio N° 07599-2022-GSF-OSITRAN</li> <li>- Informe Trimestral 2022 - II: Oficio N° 10281-2022-GSF-OSITRAN</li> <li>- Informe Trimestral 2022 - III: Oficio N° 01517-2023-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Informe Trimestral 2022 - IV: Oficio N° 04010-2023-GSF-OSITRAN.</li> </ul>   |
| Cláusula 24.3 Contrato de Concesión: Pago por Supervisión de Obras.               | Cumplió (*) | <p>El Concesionario ha venido pagando a la Empresa Supervisora los importes autorizados por OSITRAN, dentro de los 30 días posteriores al requerimiento por parte del Regulador. Se precisa que durante el año 2022 se pagaron las valorizaciones N° 33,34,35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, que corresponde a pago a Cuenta al Supervisor por Avance de Obra (PSAO), en el marco del numeral 9.3 del Contrato de Locación de Servicios N° 046-2014-OSITRAN, numeral incorporado mediante la suscripción de la Adenda N° 02 al referido contrato.</p>   |
| Reglamento General de Supervisión – Art. 26º: Presentación de Informes Mensuales. | Cumplió (*) | <p>El Concesionario durante el año 2022 ha venido presentado mensualmente el documento requerido, donde da cuenta de los avances de la ejecución de las Mejoras del periodo informado, particularmente del proyecto de</p>   |

|  |             |  |
|--|-------------|--|
|  |             | Ampliación del AIJC, que comprende la construcción de la Segunda Pista, Nuevo Terminal y elementos conexos.  |
| <p>Contrato de Concesión:<br/>Cláusula 18: Medio Ambiente<br/>Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente<br/>Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorías para las áreas nuevas<br/>Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros</p> | Cumplió (*) | <p>Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00062-2022-JCA-GSF-OSITRAN<br/>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00115-2022-JCA-GSF-OSITRAN<br/>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00189-2022-JCA-GSF-OSITRAN<br/>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00115-2022-JCA-GSF-OSITRAN</p>   |
| <b>ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>   |             |  |
| <p>Verificación de la aplicación de los contratos de acceso.</p>   | Cumplió     | <p>Durante el año 2022, debido a las medidas adoptadas por LAP de implementación del Teletrabajo, no fue posible llevar a cabo las actividades de supervisión in situ como estaban programadas inicialmente en el Plan Anual de Supervisión 2022.</p> <p>No obstante, las actividades de supervisión programadas se llevaron a cabo de manera virtual, cumpliendo con la programación establecida en el Plan Anual de Supervisión.</p> <p>Es así que, las acciones de supervisión se pueden ver reflejadas en los siguientes documentos:</p> <p>1T – Acta N° 00062-2022-JCA-OSITRAN<br/>2T – Oficio N° 07815-2022-GSF-OSITRAN<br/>3T – Acta N° 00203-2022-JCA-OSITRAN<br/>4T – Acta N° 00253-2022-JCA-OSITRAN</p> <p>Cabe precisar que, en las actas de inspección económica comercial, se formularon algunas observaciones respecto a la vigencia de los contratos de acceso, vigencia y reajuste del importe de las cartas fianza de garantía de fiel cumplimiento y vigencia de las pólizas de seguro, las cuales han sido subsanadas por el Concesionario. Finalmente, señalar, que es responsabilidad del Concesionario exigir el cumplimiento del REMA y REA de LAP.</p> |
| <p>Aplicación de Tarifario:<br/>Artículo 8° literales a) y b) y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8° y 10° del RETA.</p>  | Cumplió     | <p>De la muestra de comprobantes de pago revisadas en las inspecciones, se verificó que la aplicación de las tarifas y de los cargos de acceso, se han realizado de acuerdo con los tarifarios vigentes publicados en la página web de la Entidad Prestadora.</p> <p>En las respectivas actas de inspección, se adjuntaron muestras de las facturas revisadas.</p>   |
| <p>Registro de Reclamos: Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN</p> <p>Difusión del Libro de Reclamos: Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>   | Cumplió     | <p>Debido a la modalidad de supervisión virtual, se requirió al Concesionario que remita muestras fotográficas y de expediente, donde se constató la existencia del Libro de Reclamos a disposición de usuarios y que estaban registrados en forma correlativa,</p>  |

|  |                |  |
|--|----------------|--|
| <p>Procedimiento de Atención de Reclamos: Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>                                     |                | <p>conforme a lo establecido en el Reglamento para la Atención de Reclamos de los Usuarios. Asimismo, se verificó que el Concesionario cumpla con mantener actualizado el registro de reclamos y la publicación de sus correspondientes resoluciones en su página web.</p> <p>Asimismo, se verificó una adecuada difusión del Reglamento para la Atención de Reclamos y el procedimiento que debe de seguirse el usuario para interponer un reclamo, realizado a través de la existencia de paneles publicitarios y afiches, el cual están colocados en el Terminal, así como en la página web de la Entidad Prestadora.</p> <p>De la muestra de reclamos supervisados, se verificó que estos se atendieron de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> |
| <p><b>ECONOMICO COMERCIAL</b></p>  |                |  |
| <p>Cláusula 10.1 del Contrato de Concesión: Cartas Fianza de la Garantía de Fiel Cumplimiento.</p>   | <p>Cumplió</p> | <p>Con Carta N° LAP-GPF-2022-074, recibida el 10 de febrero de 2022, LAP manifiesta que el monto de las inversiones en mejoras obligatorias reconocidas se mantiene a la fecha en US\$ 265'236,228,64 dólares americanos y el monto de mejoras obligatorias asciende a US\$ 1'373,235.33, por tanto, la carta fianza correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento ha sido actualizada a un importe que asciende a US\$ 26'200,000.00 dólares americanos.</p> <p>Mediante Oficio N° 01564-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00305-2022-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN indicó que es conforme el monto consignado para dicha carta fianza.</p>  |
| <p>Cláusula 20.7 del Contrato de Concesión: Informe de Cobertura.</p>  | <p>Cumplió</p> | <p>Mediante Carta N° C-LAP-GPF-2022-0015 de fecha 12 de enero de 2022, LAP remitió la lista de pólizas de seguro a ser tomadas y/o mantenidas durante el año en cuestión y constancias y certificados de cumplimiento por parte de la compañía aseguradora.</p> <p>Mediante Oficio N° 00963-2022-GSF-OSITRAN del 28 de enero de 2022, que adjunta el Informe N° 00221-2022-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN señala que LAP ha cumplido con la presentación del informe de cobertura, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 20.7.1 y 20.7.2 del Contrato de Concesión.</p>  |
| <p>Artículo 6° y 7° del Reglamento Aplicable al Control de Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión: Presentación del Inventario Anual de los Bienes de la Concesión.</p> | <p>Cumplió</p> | <p>Mediante Carta N° C-LAP-MTTO-2022-0093 recibido el 28 de abril de 2022, el Concesionario presentó el Inventario Anual de Bienes de la Concesión 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6° y 7° del Reglamento</p>   |

|   |         |   |
|---|---------|---|
|   |         | <p>Aplicable al Control de las Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión.</p> <p>Mediante Oficio N° 04469-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00780-2022-GSF-OSITRAN, se dio conformidad a la presentación del Inventario Anual de Bienes de la Concesión de LAP.</p>  |
| <p>Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión:<br/>Verificar la conformación del Accionariado</p>   | Cumplió | <p>Mediante Carta N° C-LAP-GRAP-2022-0117 recibida el 16 de agosto de 2022, el Concesionario presentó información correspondiente a la conformación del accionariado.</p> <p>Mediante Oficio N° 07918-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01510-2022-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN informa a LAP el cumplimiento de la obligación establecida en el Reglamento General de Supervisión, referido a la presentación de la conformación del accionariado.</p>  |
| <p>Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N°064-2015-CD-OSITRAN<br/>Presentación de los Estados Financieros de la Concesión</p> | Cumplió | <p>Mediante Carta N° LAP-GPF-C-2022-00170 recibida el 21 de marzo de 2022, el Concesionario presentó los Estados Financieros correspondientes al periodo 2021, conforme a lo estipulado en el artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N° 064-2015-CD-OSITRAN.</p> <p>Mediante Oficio N° 03106-2022-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00544-2022-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN informa a LAP el cumplimiento de la presentación de los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2021.</p> |

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

| Recomendaciones  | Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)  | Comentarios  |
|--|---|--|
| <b>OPERACIONES</b>   |   |  |
| -  | Implementada  | -  |
| -  | Pendiente de implementar  | -  |
| -  | <<...>>   | -  |
| <b>INVERSIONES</b>   |   |  |
| <p>INVERSIONES:<br/>Como parte de las Mejoras previstas en el AIJC, para el Periodo Remanente, se encuentra el proyecto Ampliación del AIJC, denominado Fase III, que comprende la construcción de la Segunda Pista, nuevo Edificio Terminal, Plataforma, sistema de Calles de Rodaje y elementos conexos.</p> | <p>Tanto el Paquete de Trabajo WP2.2 - Construcción Lado Aire, que incluye la Segunda Pista, como el Paquete de Trabajo WP2.1 - Construcción de Edificios Lado Aire, que incluye la nueva Torre de Control del AIJC se estimaba</p> | <p>INVERSIONES:<br/>Asimismo, se ejecutaron inversiones en mejoras (suministros, servicios y obras) en la actual infraestructura del AIJCH. Dentro de estas mejoras se tienen:</p> |

| Recomendaciones   | Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)  | Comentarios   |
|---|---|---|
| <p>El Concesionario ha visto por conveniente desglosar el proyecto de "Ampliación del AIJC" en ocho Paquetes de Trabajo u Obras, realizando procesos de concurso para cada uno de ellos. Durante el año 2022 se encontraban en ejecución 04 de los 08 paquetes de trabajo componentes del citado proyecto de ampliación, según detalle:</p> <p>✓ Paquete de Trabajo WP - Trabajos Previos (culminado).- Comprende aquellos trabajos para dejar la zona de ampliación en condiciones adecuadas para que las empresas que realicen los trabajos de la ampliación del aeropuerto accedan en condiciones adecuadas para realizar sus tareas.</p> <p>✓ Paquete de Trabajo WP1 - Limpieza y Preparación del Sitio (culminado).- El objetivo de este paquete fue la preparación del área que abarca la ampliación del aeropuerto, que incluía las siguientes tareas: Inventario de árboles y arbustos, Rescate e inventario biológico, Desmonte y desbroce del terreno, y remoción de la tierra vegetal, Demolición de las estructuras existentes, Retiro de escombros, Movimiento de masivo de tierras, dejando a nivel de subrasante, sobre todo en la zona de AMA (plataforma avanzada) y Aporte de material de préstamo.</p> <p>✓ Paquete de Trabajo WP2.1 - Construcción de Edificios Lado Aire (avance 100%, culminado en levantamiento de observaciones).- Comprende la construcción de los Edificios Lado Aire del AIJC, incluye Torre de Control, Edificio de Extinción de Incendios, Centro de Regulación y Transformación, Centro Control de Fauna. Estimándose que dicha etapa culmine en enero del 2023.</p> <p>✓ Paquete de Trabajo WP2.2 – Construcción Lado Aire (avance 99.90%, en ejecución, incluye Segunda Pista).- Comprende los trabajos de construcción de la segunda pista de aterrizaje, calles de rodaje y elementos conexos. Esta obra se estima culminar en enero del 2023.</p> <p>Paquete de Trabajo WP4: Línea de Utilización eléctrica en 60 KV (Culminado) y Sub Estación Provisional 60-20kV (Culminado).</p> <p>✓ Paquete de Trabajo WP2.3 – ICT ACTIVO PARA LADO AIRE (Avance 55.70 %). Este paquete consiste en proveer todos los sistemas ICT activos en las áreas de responsabilidad del Paquete WP2.1 y WP2.2, para la puesta en operación de todo el lado Aire (Airsid). La inversión es de orden de US\$ 5.50 millones.</p> <p>EL Paquete de Trabajo WP3 – CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL (Avance 25.48%).- Comprende la</p> | <p>culminar en el mes de noviembre de 2022, siendo el plazo contractual para la puesta en operación de la segunda pista en enero 2023. Para viabilizar la puesta en operación de la Segunda Pista, es necesario que el Concedente cumpla dentro de los plazos establecidos los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos asumidos por el Concedente y el Concesionario como resultado de la suscripción de la Adenda N°7 al Contrato de Concesión, tales como la implementación de Acciones por parte de CORPAC S.A. para la puesta en Operación de la Segunda Pista del AIJC.</p> <p>Mediante Acta de Acuerdos respecto al Inicio de Operaciones de la Nueva Torre de Control y la Segunda Pista de Aterrizaje y Despegue del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, suscrita por las Partes la nueva fecha para el inicio de operaciones de la segunda pista del AIJC es el 01 de abril de 2023.</p> <p>Asimismo, en lo que respecta al nuevo Terminal, también es necesario que el Concedente cumpla dentro de los plazos establecidos los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos asumidos por el Concedente y el Concesionario como resultado de la suscripción de la Adenda N°7 al Contrato de Concesión, tales como la ejecución y culminación de la obra del Puente Santa Rosa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ "Mejoras de Red Enterrada de Agua Contra incendios – Tramo 3"</li> <li>✓ "Reemplazo de teleindicadores de 2 líneas por monitores"</li> <li>✓ "Implementación del sistema de ventilación mecánica y replanteo del sistema de detección del almacén N°1 de logística"</li> <li>✓ "Ingeniería para mejoras eléctricas en TELECOMS"</li> <li>✓ "Mejoras Eléctricas en el Terminal AIJCH"</li> <li>✓ "Reemplazo de 03 Ascensores"</li> <li>✓ "Mejoras del Sistema de Puesta a Tierra en Telecoms en el AIJCH"</li> <li>✓ "Nueva Zona de Llegadas Internacionales"</li> <li>✓ "Remodelación y ampliación de 4 SSHH"</li> <li>✓ "AIS Mejoras Funcionales 2021"</li> <li>✓ "Campus ESB", "Upgrade AIS Funcionalidad ACDM"</li> </ul> |

| Recomendaciones  | Estado Situacional<br>(Implementada /<br>Pendiente de<br>implementar) | Comentarios   |
|--|---|---|
| <p>construcción del nuevo Terminal del AIJC, ubicado entre las dos pistas y en la zona sur del aeropuerto, para facilitar el acceso de los núcleos urbanos de Lima y Callao. Incluye Edificio Terminal, Plataforma de Estacionamiento de Aviones, Ciudad Aeropuerto, Campo de Servicios y elementos conexos. La inversión es de orden de US\$ 697.964 millones. El plazo contractual para termino de construcción y puesta en operación del Nuevo Terminal Aéreo es 30 enero de 2025.</p> <p>Es necesario que el Concedente cumpla dentro de los plazos establecidos los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos asumidos por el Concedente y el Concesionario como resultado de la suscripción de la Adenda N°7 al Contrato de Concesión, tales como la implementación de Acciones por parte de CORPAC S.A. para la puesta en Operación de la Segunda Pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en concordancia al Numeral 5.6.2.1 del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y la ejecución y culminación de la obra del Puente Santa Rosa.</p> <p>Se precisa que mediante Acta de Acuerdos respecto al Inicio de Operaciones de la Nueva Torre de Control y la Segunda Pista de Aterrizaje y Despegue del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, suscrita por las Partes la nueva fecha para el inicio de operaciones de la segunda pista del AIJC es el 01 de abril de 2023.</p> |   |   |
| <b>ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>   |   |   |
| <p>Las inspecciones en materia comercial como la verificación de la aplicación de los contratos de acceso, aplicación del Tarifario así como el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Reclamos se está llevando a cabo de manera virtual, debido a la implementación del Teletrabajo por parte de la Entidad Prestadora LAP.</p>  | <b>Implementada</b>   | <p>De acuerdo a como se van dando las inspecciones y a la experiencia que esta nos brinda, se busca mejorar la eficiencia en este tipo de inspecciones, con la finalidad que resulten eficaces para el cumplimiento de las funciones del Regulador.</p> |
| <b>ECONOMICO COMERCIAL</b>   |   |   |
| -  | -   | =   |

#### IV. HECHOS RELEVANTES:

| DESCRIPCIÓN        |
|--------------------|
| Lo indicado en III |

## V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

| INFRACCIÓN | INCUMPLIMIENTO | ESTADO |
|------------|----------------|--------|
| -          | -              | -      |
| -          | -              | -      |
| -          | -              | -      |

## VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

| DESCRIPCIÓN |
|-------------|
| -           |

Lima, 26 de abril de 2023

\_\_\_\_\_  
**WILLIAM SILVA CAMARGO**  
Supervisor de Inversiones

\_\_\_\_\_  
**MONICA MELGAREJO SANCHEZ**  
Supervisor de Operaciones (e)

\_\_\_\_\_  
**ERNESTO MAMANI OSORIO**  
Supervisor Económico Financiero

\_\_\_\_\_  
**KARIN RIOS ARELLANO**  
Supervisor Ambiental

\_\_\_\_\_  
**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos

NT: 2023046779